



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIOS FERROVIARIOS DE MALLORCA (SFM)

393

Corrección de errores advertidos en la Resolución del director gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de Servicios Ferroviarios de Mallorca de las ofertas públicas de ocupación de los años 2021, 2022 y 2023

Se han advertido una serie de errores, que se indica a continuación, en la Resolución del director gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de concurso oposición para cubrir las plazas de personal laboral por el turno libre de Servicios Ferroviarios de Mallorca de las ofertas públicas de empleo de los años 2021, 2022 y 2023. Con el fin de subsanarlas, y de conformidad con lo que establece el artículo 56 de la Ley 3/2003 de 26 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se llevan a cabo las siguientes correcciones:

1. Donde dice:

ANEXO 3

Temario de las plazas

(...)

8. MAQUINISTA

1. Reglamento de circulación de trenes: 25%
2. Señales y consignas: 25%
3. Puntos 4 y 5 (temario específico): 20%
4. Puntos 6, 8, 9, 11, 15 y 16 (temario específico): 20%
5. Temario general: 5%
6. Informática: 5%

Debe decir:

ANEXO 3

Temario de las plazas

(...)

8. MAQUINISTA

1. Reglamento de circulación de trenes: 25%
2. Señales y consignas: 25%
3. Puntos 4, 5, 7, 10 y 12 (temario específico): 20%
4. Puntos 6, 8, 9, 11, 13 y 14 (temario específico): 20%
5. Temario general: 5%
6. Informática: 5%

(Firmado electrónicamente: 16 de enero de 2025)

El director gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca
José Ramón Orta Rotger

